



CUBA:

FIRMAN CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA DE CUBA Y LA UNIVERSIDAD DE
LA HABANA CONVENIO DE COLABORACIÓN

página 2

GUATEMALA-

SE REALIZA WEBINARIO SOBRE "CUIDADOS DURANTE LA REAPERTURA DEL SECTOR PÚBLICO EN TIEMPOS DEL COVID-19"

página 3

HONDURAS:

HONDURAS.
PRESIDENTE DEL TSC EXPUSO ANTE LA
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EL
COMPROMISO DEL ESTADO DE HONDURAS
EN PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Página 4

NICARAGUA:

CONTRALORÍA ESPECIALIZA A PERSONAL
AUDITOR

página 8

PANAMÁ:

CONTRALORÍA DE PANAMÁ HACE ALIANZA CON SOCIEDAD CIVIL PARA AUDITORÍA SOCIAL

página 9

REPÚBLICA DOMINICANA:

CCRD ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA 2019 AL CONGRESO
NACIONAL

Página 10

CICLO DE WEBINARIOS “EXPERIENCIAS DE LAS EFS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19”



Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCES)
Comisión de Incremento de Capacidades (CIC)
Seminarios web



ASF



Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCES)
Comisión de Incremento de Capacidades (CIC)
Seminarios web



ASF

Experiencias de las EFS durante la emergencia sanitaria por COVID-19

- Cinco sesiones con duración de una hora cada una.
- Exposición de las 11 EFS de OCCES.
- Plataforma Microsoft Teams.

21 de julio

10 horas


11 horas


12 horas

Primeras sesiones

Participan

EFS Costa Rica
EFS Nicaragua

Especialista

GIZ

Moderador

EFS República Dominicana

Para participar, ingresa tus datos en el siguiente link.



Sesión 2

Experiencias de las EFS durante la emergencia sanitaria por COVID-19



• Martes 28 de julio del 2020

• Plataforma Microsoft Teams.

Para participar, ingresa tus datos en el siguiente link.


10 horas


11 horas


12 horas



UNDRR

Life Office for Disaster Risk Reduction

Participan

EFS República Dominicana
EFS Puerto Rico
UNDRR



UNDRR

Life Office for Disaster Risk Reduction

Participan

EFS República Dominicana
EFS Puerto Rico
UNDRR

La Comisión de Incremento de Capacidades (CIC) de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), coordinada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, organizó, con el apoyo de la Presidencia de la OCCEFS, un ciclo de webinarios con el objetivo de que cada una de las EFS de nuestra subregión compartiera sus experiencias sobre la pandemia de COVID-19 para identificar oportunidades y buenas prácticas generadas ante la crisis y estrechar la colaboración.

página 6

FIRMAN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA CONVENIO DE COLABORACIÓN

La actividad de firma del convenio de colaboración se realiza en el Salón 250 Aniversario de la UH, presidida por la Dra. Miriam Nicado García, Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, miembro del Consejo de Estado y Rectora de la Universidad de La Habana; Gladys María Bejerano Portela, Miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, y Contralora General de la República de Cuba y la participación de directivos de la CGR, vicerrectores y miembros del Consejo Universitario de la UH, así como representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública.

Los objetivos previstos están dirigidos a promover el desarrollo y difusión de la cultura científica, y en particular, el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la educación superior, que reafirma la voluntad de establecer alianzas estratégicas entre la casa de altos estudios y la entidad fiscalizadora superior.

Para el seguimiento y evaluación, de forma trimestral se realizará un chequeo integral del cumplimiento y los resultados del presente CONVENIO MARCO y de los acuerdos específicos que se suscriban a tenor del mismo. El balance anual realizará un análisis integral de las obligaciones de las partes y de los principales logros obtenidos. Para garantizar el cumplimiento de lo establecido, se creará un COMITÉ DE COORDINACIÓN integrado por las partes interesadas.



Recibe Contraloría General de la República de Cuba reconocimiento de Colectivo Distinguido Nacional

La Contraloría General de la República (CGR) recibió la condición de Colectivo Distinguido, máximo reconocimiento que otorga el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública a entidades de ese sector con un sobresaliente desempeño, en reconocimiento a los resultados en las tareas sindicales y en el aporte a los planes de desarrollo del país, durante el 2019.

El año que se evalúa requirió de este órgano trabajar intensamente para contribuir a promover la buena dirección de las instituciones y a una gestión económica y administrativa más eficiente y proba que asegure un ambiente de orden, disciplina y exigencia, unido al fortalecimiento del Sistema Nacional de Auditoría.

Se resaltó la disciplina, la conducta personal en el trabajo y fuera de este, la capacidad de influir en los demás, su contribución a crear condiciones que impidan la ocurrencia de hechos de ilegalidad y corrupción, la realización de un trabajo eficiente, que solo es posible a partir del ejemplo individual.



SE REALIZA WEBINARIO SOBRE “CUIDADOS DURANTE LA REAPERTURA DEL SECTOR PÚBLICO EN TIEMPOS DEL COVID-19.

Colaboradores de la Contraloría General de Cuentas participaron en el Webinario: “Cuidándonos durante la reapertura del sector público en tiempos del COVID-19 qué debemos saber y practicar”.

La bienvenida estuvo a cargo del Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, quien agradeció la responsabilidad de los colaboradores que integran la familia de la Contraloría por acatar las medidas de prevención y mitigación establecidas en los protocolos vigentes.

El Webinario fue impartido por el Doctor Edwin Asturias, reconocido médico guatemalteco, infectólogo de la Universidad de Colorado Estados Unidos y actualmente Director ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19.

El Doctor Asturias explicó que los síntomas de esta enfermedad, aparecen en la segunda semana de haber contraído el virus, el riesgo es que quién tiene el virus, puede infectar a más personas, por eso es de suma importancia el uso correcto de la mascarilla y respetar el área de trabajo, mantener el distanciamiento, y no olvidar las medidas sanitarias.

El Doctor Asturias, recomendó que al momento de sentir molestias que despierten sospecha de haber contraído el virus, deben avisar inmediatamente a los médicos de la institución para que le den seguimiento adecuado.



REALIZAN WEBINARIO: “RETOS Y DESAFÍOS DE LA TRANSPARENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19”

La Contraloría General de Cuentas (CGC) y la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, a través de la Comisión de Asuntos Académicos y Científicos, realizaron el webinario: “Retos y Desafíos de la Transparencia en el Marco de la Emergencia del COVID-19”.

El webinario forma parte de las actividades en conmemoración del “Día del profesional de Ciencias Económicas”, así como del 69 aniversario de fundación del colegio antes citado, en el mismo participaron autoridades superiores de la Contraloría General de Cuentas, encabezadas por el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez.

La actividad tuvo como objetivo: “Fomentar el Desarrollo Integral en los Profesionales de las Ciencias Económicas”, en la misma participaron colaboradores de la Contraloría General de Cuentas, miembros de éste Colegio Profesional y público en general.

Dicha actividad fue impartida por personas reconocidas, como es el caso del Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación México, quien compartió el tema “Rendición de Cuentas, Transparencia e Integridad: su relevancia en tiempos de emergencia”.



Guatemala
Guatemala
Guatemala

PRESIDENTE DEL TSC EXPUSO ANTE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EL COMPROMISO DEL ESTADO DE HONDURAS EN PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

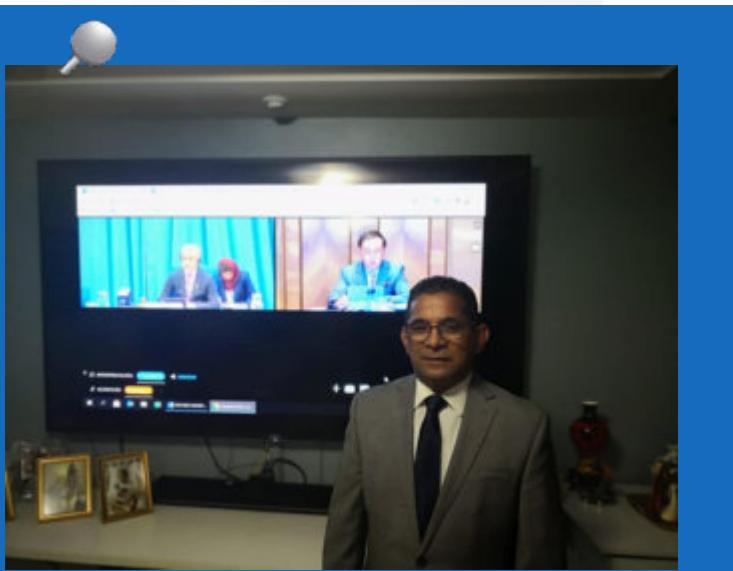
Tegucigalpa. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), José Juan Pineda Varela, ofreció de manera virtual una exposición ante la Convención Interamericana contra la Corrupción, de las Naciones Unidas, reafirmando el compromiso del Estado de Honduras en la prevención y combate de la corrupción.

La participación del magistrado presidente se presentó el pasado 01 de septiembre a las tres de la mañana, hora de Honduras, en el Período de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Austria, celebrada en este año de manera virtual por los efectos del covid-19.

El Período de Sesiones se realiza según lo establecido en la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con la participación de titulares de órganos anticorrupción de países miembros.

En la Sesión se le concedió la palabra al magistrado Pineda Varela, quien expuso la posición del Estado de Honduras con respecto al cumplimiento de la Convención contra la Corrupción.

“En nombre de mi delegación y la institución que represento, el Tribunal Superior de Cuentas, agradezco esta oportunidad para compartir la perspectiva de Honduras, al respecto de los logros y desafíos que enfrentamos para mejorar la eficacia de los Órganos Anticorrupción, de acuerdo a lo previsto en los párrafos 1 y 2 del art.6 de nuestra Convención. Permitíame reafirmar en primer lugar como lo señala el preámbulo de nuestra Convención, en la prevención y el combate de la corrupción, que requiere un enfoque amplio y multidisciplinario para ser eficaz”, indicó el presidente del TSC.



En relación a lo anterior, señaló que la efectividad de los entes anticorrupción depende del contexto político, económico y social en el que estos operan, y el compromiso para impulsar reformas necesarias para fortalecer su efectividad.

Recomendaciones

Al final de su intervención el magistrado presidente presentó ante la presidencia de la Oficina de las Naciones Unidas y a los delegados que participaron en la Sesión la necesidad de apoyo para optimizar la prevención y combate de la corrupción.



Honduras
Honduras

TSC COMPRUEBA BONDADES DEL CONTROL CONCURRENTE EN COMPRAS Y CONTRATACIONES EFECTUADAS EN LA EMERGENCIA SANITARIA DE HONDURAS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) perfecciona su rol fiscalizador al emplear el modelo de Control Concurrente, con enfoque preventivo, a las compras y contrataciones efectuadas por el Gobierno de Honduras para la atención de la Emergencia Sanitaria Nacional por el Covid-19.

El cinco de marzo del año 2020, una semana antes que se reportara en Honduras el primer caso positivo de Covid-19, inició la vigencia del Decreto Número 145-2019 que reforma la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Dicha reforma legaliza la realización del Control Concurrente, modelo que faculta examinar los actos administrativos desde el inicio del proceso hasta su final, dando la oportunidad de detectar en el momento cualquier situación irregular y corregirla, aplicando la función de asesoría que le permite la Ley.

De igual forma, legaliza al TSC el nombramiento y remoción de los auditores internos asignados a las instituciones gubernamentales.

Como parte de su estrategia de trabajo, el TSC instruyó a todos los Auditores Internos de las instituciones del Sinager y de las Municipalidades para acompañar los procesos de compras y contrataciones que se realicen en la atención de la emergencia sanitaria, a fin de velar por su correcta gestión, implementando para tal efecto los controles concurrentes.

Producto de las primeras acciones de Control Concurrente el Tribunal detectó deficiencias en los procesos de compra de insumos médicos realizados por la Secretaría de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (Copeco), en las compras de alimentos y elaboración de raciones para familias vulnerables, a cargo de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro) y el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola.

Asimismo, el TSC enfocó su rol fiscalizador en las compras y contrataciones ejecutadas por Inversión Estratégica de Honduras (Invest-h), entidad que fue autorizada mediante la emisión del Decreto Ejecutivo PCM-020-2020; y Decreto Legislativo 31-2020 para realizar compras y contrataciones directas de emergencia.

Del acompañamiento y control concurrente, en particular a la recepción de insumos médicos y de bioseguridad, se pasó al desarrollo de una Auditoría Especial a las compras realizadas por esta institución, al considerar que los procesos de adquisición se habían efectuado antes que se instalara la comisión de auditores.

La práctica del modelo preventivo de Control Concurrente ha obtenido resultados positivos en el rol fiscalizador, al contar con la oportunidad de examinar los procesos en tiempo real,

brindando las recomendaciones oportunas que han posibilitado el establecimiento de correctivos en los procedimientos administrativos, que abonan a la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.



CICLO DE WEBINARIOS “EXPERIENCIAS DE LAS EFS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19”

La Comisión de Incremento de Capacidades (CIC) de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), coordinada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, organizó, con el apoyo de la Presidencia de la OCCEFS, un ciclo de webinarios con el objetivo de que cada una de las EFS de nuestra subregión compartiera sus experiencias sobre la pandemia de COVID-19 para identificar oportunidades y buenas prácticas generadas ante la crisis y estrechar la colaboración.

El ciclo se integró por 5 webinarios, que iniciaron el 21 de julio y concluyeron el pasado 18 de agosto; en los cuales participaron las once EFS integrantes de OCCEFS y tres especialistas de instituciones aliadas: la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas y el Caribe (UNDR) y la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Las EFS y las instituciones aliadas coincidieron en la importancia de asegurar la continuidad de la fiscalización superior en los contextos de emergencia, para promover el uso eficiente de los recursos públicos; la eficacia, eficiencia, economía y efectividad de las acciones gubernamentales y prevenir o detectar actos de corrupción; sin obstaculizar la respuesta a la emergencia ni comprometer la salud de su personal.

También destacaron que la innovación, la apertura al cambio y la resiliencia son indispensables para que cualquier organización pueda hacer frente a estos nuevos tiempos. En ese sentido, las EFS de la OCCEFS han modificado sus métodos de trabajo para garantizar la continuidad de los procesos de fiscalización, por medio de diversas medidas, como la utilización de las nuevas tecnologías para automatizar procesos, fortalecer el trabajo a distancia, adecuar sus presupuestos para hacer más con menos, garantizar la seguridad de sus procesos y el seguimiento a las acciones de las entidades auditadas, especialmente de aquellas realizadas bajo el amparo de los decretos de emergencia, con especial énfasis en los procesos de compras y contrataciones públicas de insumos médicos.






PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INCREMENTO DE CAPACIDADES (CIC)

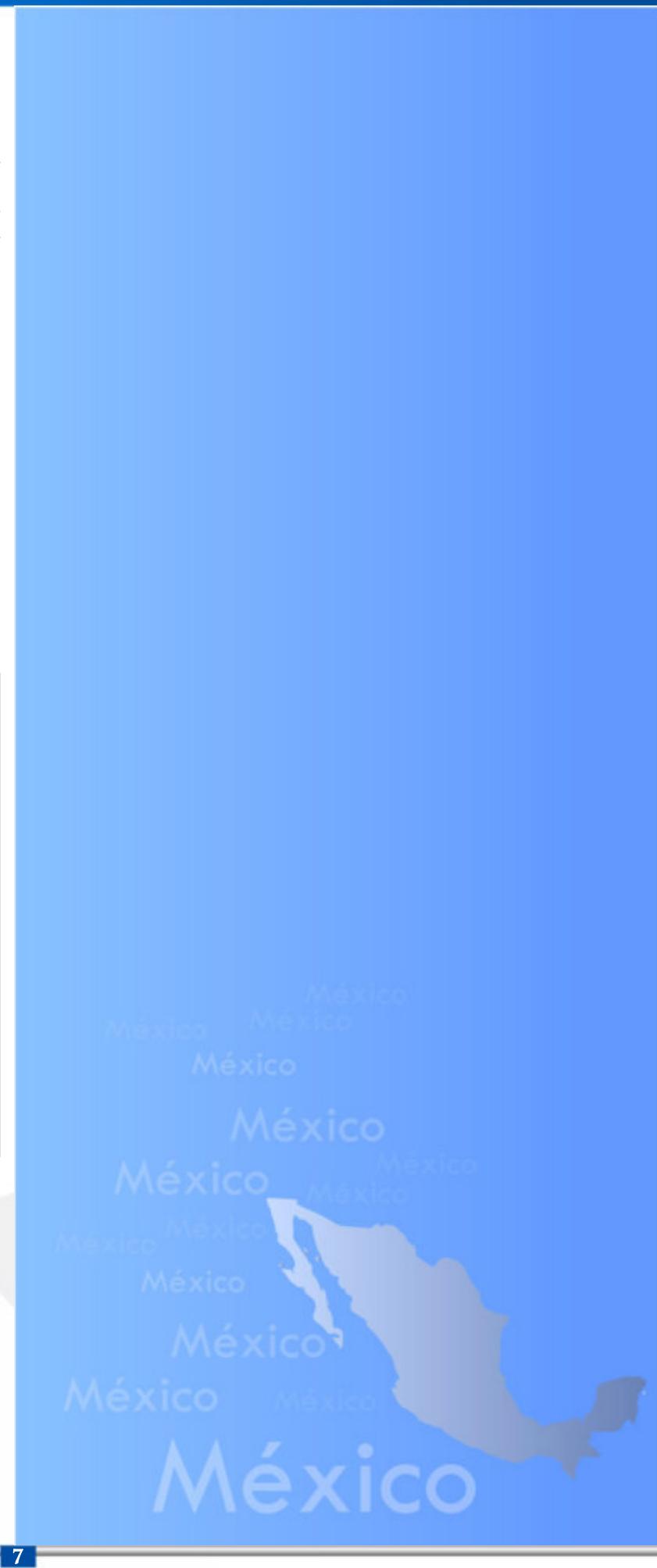
La Comisión de Incremento de Capacidades (CIC) de la OCCEFS, coordinada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, celebró su primera reunión de trabajo con las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Puerto Rico y República Dominicana, integrantes de la Comisión, el 26 de mayo de 2020.

Este encuentro virtual tuvo como propósito ajustar las fechas y actividades comprendidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2020-2021, a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19.

La CIC fomenta el desarrollo de capacidades profesionales e institucionales de las EFS miembros de la OCCEFS. Conforme al Plan Estratégico 2020-2022 y el POA 2020-2021, la CIC tiene como objetivos identificar, difundir y promover la implementación de las mejores prácticas, diseñar e implementar un Plan de Capacitación, elaborar e implementar un programa anual de apoyo para la fiscalización de los ODS, identificar y recopilar las buenas prácticas de las EFS de OCCEFS y facilitar la ejecución de auditorías coordinadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS



CONTRALORÍA ESPECIALIZA A PERSONAL AUDITOR

El pasado 17 de julio del corriente año, se llevó a cabo el acto de entrega de títulos de la Maestría de Auditoría Integral de 20 Auditores Gubernamentales de la Dirección General de Auditoría de este Ente Fiscalizador. Dicha Maestría fue ejecutada mediante Convenio de Colaboración entre la Contraloría General de la República y la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los auditores gubernamentales graduados, alcanzaron las competencias conceptuales y prácticas de la auditoría integral como nuevas herramientas para el fortalecimiento de las normas y procesos de control interno de las entidades públicas, adquiriendo capacidades gerenciales de planificación de auditoría administrativa de clientes, desarrollando capacidades para llevar a cabo auditorías de sistemas de información y de cumplimiento.

La Doctora María José Mejía García, Presidenta del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, en sus palabras de saludo del evento, destacó como objetivo general la formación de 20 profesionales de calidad en el campo de la Auditoría Integral, capaces de liderar procesos auditables con amplio dominio técnico, profesional y humanístico, con una visión de innovación que aporta al desarrollo de las organizaciones en el manejo eficiente y transparente de los recursos, contribuyendo al fortalecimiento de las normas y procesos de control de las instituciones.

Managua, 20 de julio de dos mil veinte.



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO (SECI)

A partir del 19 de agosto del 2020, la Contraloría General de la República de Nicaragua pone a disposición de todas las entidades públicas del país, el **Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI)**, el cual automatiza las Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno en las Entidades del Sector Gubernamental y Municipal, mismas que proveen los lineamientos, herramientas y métodos para que las entidades públicas evalúen los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) definidos en las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) vigentes.

A través de este sistema, las entidades públicas registrarán la autoevaluación de control interno. Asimismo, la Contraloría General de la República realizará la verificación de dicha autoevaluación y el seguimiento correspondiente. El proceso de certificación del primer semestre 2020, será realizado por todas las entidades públicas en éste nuevo sistema, el cual a partir de la fecha reemplaza al sistema SIIRCI.

Managua, 20 de agosto de dos mil veinte.



CONTRALORÍA DE PANAMÁ HACE ALIANZA CON SOCIEDAD CIVIL PARA AUDITORÍA SOCIAL

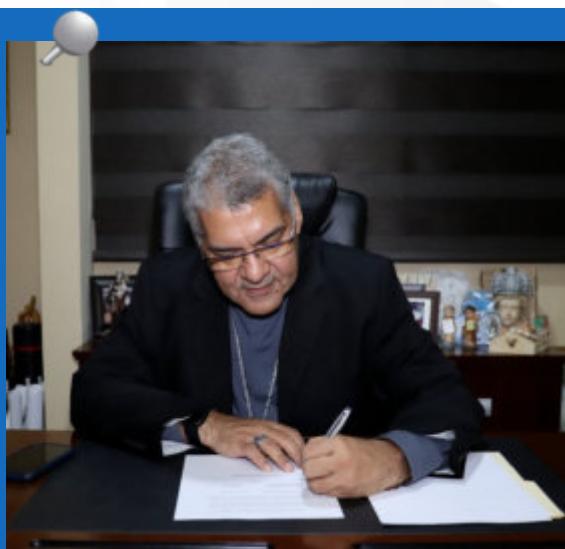
La Contraloría de Panamá en conjunto con la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal Panameña suscribieron el 17 de abril de 2020 un convenio de cooperación y apoyo para emprender una auditoría social al Programa Panamá Solidario para que llegue a la población más vulnerable, sin discriminación, partidismo político, ni intereses particulares.

"La Comisión de Justicia y Paz es un organismo que tiene como finalidad promover la justicia y la paz en la sociedad, basadas en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia mediante la investigación de la realidad y la incorporación del pueblo".

Actualmente, corresponde a la Conferencia Episcopal estructurar el listado de personas habilitadas para ingresar las denuncias para la auditoría social por lo que, a través de la Comisión de Justicia y Paz, convoca a voluntarios de la Iglesia Católica para que participen de la auditoría de las bolsas de alimentos y del bono económico social que se distribuyen a nivel nacional.

Para cumplir con este convenio, la Iglesia Católica contará con profesionales voluntarios en sus diócesis (territorios) para establecer líneas de acción que garanticen un mecanismo de control social en el marco de la ley y cuidando que los recursos del Estado sean bien utilizados.

Esta auditoría complementará las tareas que viene ejecutando la Mesa Social en la implementación y desarrollo de los planes para mitigar, temporalmente el impacto económico causado por la pandemia del coronavirus, especialmente en poblaciones vulnerables, en las familias panameñas y extranjeros que han perdido sus fuentes de ingreso.



Para uso exclusivo de este proyecto de auditoría social, la Contraloría habilitó una sección en su página web para el ingreso de denuncias y evidencias de irregularidades que se puedan presentar en todo el territorio del país.

Con la firma del convenio de cooperación y apoyo para el desarrollo de la auditoría social al Programa Panamá Solidario, el Contralor General Gerardo Solís y el presidente de la Conferencia Episcopal Panameña, Monseñor Rafael Valdivieso Miranda, aspiran a que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia de la vigilancia de los recursos públicos para el bien común, en esta ocasión la veeduría de la entrega de bonos y bolsas de comida del programa Panamá Solidario.



CCRD ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 AL CONGRESO NACIONAL

Santo Domingo. - La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) entregó al Congreso Nacional el Informe sobre el Análisis y la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado, correspondiente al año fiscal 2019.

Con esta entrega la institución da cumplimiento a lo establecido en Constitución de la República, la Ley 10-04 y su Reglamento de Aplicación 06-04, que rige la entidad fiscalizadora, donde queda establecido que este Informe debe ser entregado a finales del mes de abril.

La entrega del documento fue realizada por el presidente de la CCRD, licenciado Hugo Álvarez Pérez, el vicepresidente, licenciado Pedro Ortíz Hernández, y el miembro del Pleno, licenciado Félix Álvarez Rivera.

El informe fue recibido por el presidente de la Cámara de Diputados, Radhamés Camacho, y el presidente de la Comisión Especial ante la CCRD, el diputado, licenciado Dilepcio Núñez, además del diputado Gustavo Sánchez.

Durante la entrega, el presidente de la entidad fiscalizadora, licenciado Hugo Álvarez Pérez, dijo: que “Estamos trabajando en virtud de las declaraciones juradas, tenemos un plan donde ya estamos adaptando la CCRD en condiciones que podamos recibir a los alcaldes que quieran hacer sus declaraciones juradas de patrimonio, tanto los salientes como los entrantes”.

Sobre el informe de ejecución presupuestaria

El informe de ejecución presupuestaria se entrega cada año en el mes de abril y analiza la formulación y ejecución del presupuesto de diferentes instancias del Gobierno, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), presentado por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda; los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) y los informes de ejecución presupuestaria de las instituciones descentralizadas o autónomas, instituciones de la seguridad social, las entidades municipales y las asociaciones sin fines de lucro.

También contiene las auditorías practicadas al estado de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central y al estado de la deuda pública, así como la auditoría a la ejecución presupuestaria de la Cámara de Cuentas de la República y el informe con las auditorías a las instituciones públicas, realizadas o en proceso.

Dirección de Comunicación Estratégica



CÁMARA DE CUENTAS Y ENTIDADES MUNICIPALES SE REÚNEN PARA CALENDARIZAR LAS DECLARACIONES JURADAS

Santo Domingo.- La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), en coordinación con la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), la Liga Municipal Dominicana (LMD) y la Federación Dominicana de Distritos Municipales (Fedodim), realizó un encuentro con el objetivo de calendarizar las declaraciones juradas de patrimonios.

La entidad encargada de velar por el buen uso de los recursos del Estado, junto a las organizaciones representantes de las alcaldías y los distritos municipales, acordaron la calendarización de la asistencia de los declarantes por provincias, cuyo plazo será fijado por la CCRD una vez haya cesado el estado de emergencia en que se encuentra el país.

El presidente de la CCRD, Hugo Álvarez Pérez, dio la bienvenida a los líderes municipales y afirmó que “el órgano fiscalizador está en plena disposición de facilitar que los alcaldes y directores municipales puedan hacer sus declaraciones juradas, apegados a las leyes y los plazos establecidos; sin dejar de reconocer que en la actualidad estamos atravesando por un estado de emergencia nacional”.

Anyolino Germosén, presidente de la Fedomu, agradeció a la CCRD su disposición de colaboración para con los alcaldes, al tiempo que dijo que “todos los gobiernos locales tienen un compromiso con la transparencia municipal, y para ello, la declaración jurada de patrimonio es una pieza clave para”.

De igual manera, Ramón Santos, presidente de la Fedodim, expresó que la entidad está en plena disposición de colaborar con la CCRD para que sus directores municipales entreguen sus declaraciones juradas atendiendo a los nuevos plazos calendarizados”.

Por su parte, el director de Declaraciones Juradas de la entidad fiscalizadora, Lic. Jose Augusto Medina, dijo que “la calendarización consiste en establecer la cantidad total de declarantes, definirlo por provincias, incluyendo los municipios y el número de declarantes así como las provincias, que pueden asistir conjuntamente con otras”.

“Dicha estrategia permitirá controlar el flujo de personas a depositar sus declaraciones juradas de patrimonio a la CCRD. La entidad fiscalizadora tiene establecido el número de personas que pueden realizar sus declaraciones por día, de igual forma, elimina la asistencia masiva o picos altos debido a que estaría asignando un día por provincia”, agregó Medina.

La CCRD, en función de su condición de órgano rector en materia de declaración jurada y en aplicación de las facultades que le otorga la Ley 311-14 y su reglamento de aplicación, puede disponer de esa medida sin necesidad de modificación a los preceptos legales, así como tampoco de elusión a los mismos.

En la actividad participaron, además, vicepresidente de la CCRD, Pedro Ortiz; el director ejecutivo de la Fedodim, Pedro Richardson, y el subsecretario de la Liga Municipal Dominicana, Víctor Félix Solano. Por la entidad fiscalizadora también asistieron Karolin Reyes, de Control Social; Francis Valdez, director de Tecnología de la Información; Henry Batista, director de Auditoría; Jesús de la Cruz, director de Comunicación Estratégica, y Wilson Morales, encargado de la división de ayuntamientos CCRD, entre otros.

Dirección de Comunicación Estratégica CCRD





Belice

Auditora General Dorothy Ann Bradley
Teléfono: (501) 822-0214 / 822-2850 / 822-0208
Fax: (501) 822-1041
Correo electrónico: auditor.general@audit.gov.bz,
AuditorGeneralBelize@audit.gov.bz

www.audit.gov.bz

Costa Rica

Contralora General Lcda. Marta Acosta Zuñiga
Teléfono: (506) 2501-8000 / 8004/ 8005
Fax: (506) 2296-0563 / 2501-8100
Correo electrónico: marta.acosta@cgr.go.cr,
contraloria.general@cgr.go.cr

www.cgr.go.cr

Enlace: Lcda. Maritza Sanabria Masís, Jefa Unidad de Gobierno Corporativo
Correo electrónico asuntos.internacionales@cgr.go.cr,
maritza.sanabria@cgr.go.cr
Teléfono (506) 2501-8056; (506) 2501-8047
Mónica Murillo Aguilar, Unidad de Gobierno Corporativo
Correo electrónico asuntos.internacionales@cgr.go.cr
Teléfono (506) 2501-8555; (506) 2501-8047

Cuba

Contralora General Lic. Gladys María Bejerano Portela
Teléfono (537) 836 2702 y 836 2721
Fax (537) 836 2738
Correo electrónico: gladys.bejerano@contraloria.gob.cu

www.contraloria.cu

Enlace:
- Nelva Ibarra Mirón, Contralor Jefe de la Dirección de Planificación, Organización y Comunicación
Teléfono (537) 836 2712
Correo electrónico: nelva.ibarra@contraloria.gob.cu
- Sonia Beretervide Dopico, Especialista de la DPOC para atender las Relaciones Internacionales
Teléfono (537) 836 2757
Correo electrónico: sonia.beretervide@contraloria.gob.cu

El Salvador

Presidente Roberto Antonio Anzora Quiroz
Teléfono: (503) 2592-8001 / 2592-8002
Fax: (503) 2592-8010 (Presidencia)
Correo electrónico: ranzora@cortedecuentas.gob.sv

www.cortedecuentas.gob.sv

Primer Magistrada María del Carmen Martínez Barahona
Correo electrónico: mcmartinez@cortedecuentas.gob.sv
Segundo Magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño
Correo electrónico: jbendek@cortedecuentas.gob.sv

Enlace:
Lic. Fernando Antonio Romero Rodríguez
Correo electrónico: fromero@cortedecuentas.gob.sv
Nombre Lic. Angélica Beatriz Cardona Ramos, Encargada de Relaciones Internacionales
Correo electrónico: rinc@cortedecuentas.gob.sv
Teléfono (503) 2592-8165



Guatemala

Contralor General de Cuentas
Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez,

www.contraloria.gob.gt

Enlace:

Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Lic. Douglas Guerra
dnguerra@contraloria.gob.gt
PBX (00502) 2417-8700 ext. 1062



Honduras

www.tsc.gob.hn

Miembros del Pleno:
Magistrado Presidente - José Juan Pineda Varela
Correo electrónico: jpineda@tsc.gob.hn
Magistrado - Ricardo Rodríguez
Correo electrónico: rrodriguez@tsc.gob.hn
Magistrado - Roy Pineda Castro
Correo electrónico: rpineda@tsc.gob.hn

Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS
Magistrado Presidente José Juan Pineda Varela
Directora OCCEFS /Enlace OLACEFS e INTOSAI
Abogada Myrna Aida Castro Rosales
Correo electrónico: mcastro@tsc.gob.hn
Asistente Licda. Norma Isabel González Hernández
Correo electrónico: ngonzalez@tsc.gob.hn; nigh17@yahoo.com
Teléfono (00 504) 2228-3569



México

www.asf.gob.mx

Auditor Superior, Lic. David Rogelio Colmenares Páramo
Teléfono: 52 (55) 5200 3655
Correo electrónico: olacefsmexico@ASF.gob.mx

Enlace: Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Titular de la Unidad
Técnica de la ASF
Correo electrónico: ebobetanzos@ASF.gob.mx
Teléfono: 52 (55) 5200 3655

Lic. Mariana Calderón Aramburu, Directora de Vinculación
Internacional
Correo electrónico: mcalderon@ASF.gob.mx
Teléfono: 52 (55) 5200 1500 ext. 10137

Lic. María José Franco, Enlace OCCEFS
Correo electrónico: mjfranco@ASF.gob.mx
Teléfono: 52 (55) 5200 3629

Nicaragua

www.cgr.gob.ni

Dra. María José Mejía García
Presidente del Consejo Superior

Teléfono: (505) 265-2078
Fax: (505) 265-2421
Correo electrónico: mariajose.mejia@cgr.gob.ni

Enlace:

Lic. María Lavinia Herrera Marenco
Teléfono (505) 2265207
Correo electrónico: urip@cgr.gob.ni



Panamá

Contralor General Licenciado Gerardo F. Solís Díaz
Teléfonos: (507) 510-4010 / 510-4017 / 510-4302/510-4694
Fax: (507) 510-4009
Correo electrónico: qsolis@contraloria.gob.pa

www.contraloria.gob.pa

Enlace:

Incentivos Fiscales y Comercial Mgter. Elia Díaz
Teléfonos (507) 510-4505 / 4504 /4506
Correo electrónico: ediaz@contraloria.gob.pa
Coordinadora de Cooperación Internacional Elvira G. Delvalle
Correo electrónico: edelvalle@contraloria.gob.pa
Teléfono (507) 510-4347
Analista de Asuntos Internacionales Noriel Hernández



Puerto Rico

www.ocpr.gov.pr

Contralora C.P.A. Yesmín M. Valdivieso
Teléfono: 1-787-250-3300
Fax: (787) 751-6768
Correo electrónico: yvg@ocpr.gov.pr, ocpr@ocpr.gov.pr

Enlace:

Sra. Hannelore Y. Valentín Fortunet
Teléfono (787) 754-3030 extensión 5700, 5701 y 5702.
Fax (787) 294-1260
Correo electrónico: hvalentin@ocpr.gov.pr



República Dominicana

contraloria.gob.do

Presidente Lcdo. Hugo Francisco Álvarez Pérez
Teléfono (1809) 682-3290
Correo electrónico halvarez@camaradecuentas.gob.do

Vicepresidente Lcdo. Pedro Antonio Ortiz Hernández
Correo electrónico portiz@camaradecuentas.gob.do

Enlace: Yineska Yadira Taveras Taveras, Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales
Correo electrónico: ytaveras@camaradecuentas.gob.do
Técnicos de Relaciones Internacionales Lic. Gilbert Ramírez
Correo electrónico: gramirez@camaradecuentas.gob.do
Técnicos de Relaciones Internacionales Lic. Andrés Almosny
Correo aalmosny@camaradecuentas.gob.do
Lic. Ana Miguelina Jiménez Mesa
Correo electrónico: amesaq@camaradecuentas.gob.do



Boletín
OCCEFS